

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR EDUARDO MANSILLA MANSILLA Rut 010670706-5
 La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESTACION SERVICIO AMPLIFICACION PROFESIONAL ACTIVIDAD MUNICIPAL
 INAGURACION CENTRO BAHIA LOMAS SECTOR BAHIA AZUL
 Fecha de Pago 24/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	365	23/04/2012	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :475

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		150,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	150,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		135,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		15,000
Totales		150,000	150,000



CRISTINA MARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad